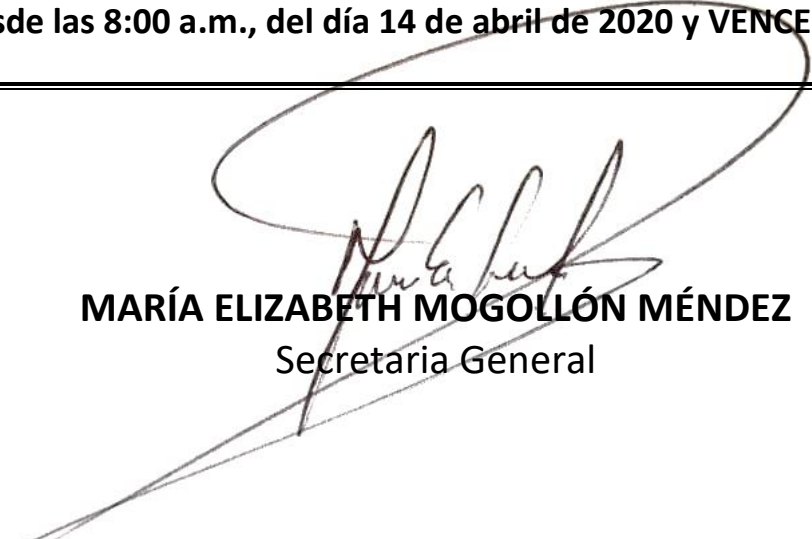




*República de Colombia*

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

<b>AVISO A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL PROCESO</b>					
<b>FECHA</b>	<b>RADICADO</b>	<b>PARTE</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PONENTE</b>
02-04-2020	81001-2339-000-2020-00063-00	Municipio de Táme	Control Inmediato de Legalidad	Se informa a toda la comunidad que se encuentra en trámite el Control Inmediato de Legalidad sobre el Decreto 054 del 31/03/2020, proferido por el Alcalde del Municipio de Tame “Por medio del cual se declara la urgencia manifiesta en el Municipio de Tame- Departamento de Arauca con ocasión de la declaratoria del estado de emergencia, económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones”	Lida Yannette Manrique Alonso
Conforme lo ordenado en la providencia del 02-04-2020, este aviso se publica en la página web de la Rama Judicial por el término de diez (10) días, los cuales correrán desde las 8:00 a.m., del día 14 de abril de 2020 y VENCE a las 06:00 p.m., del 27 de abril de 2020,					



**MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ**  
Secretaria General